Placa 1 Placa 2

Pino de la casa Hervera - Coll

Árbol singular de interés local, protegido por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Pinus pinea.

Fecha estimada de origen*: 1910.

Ubicación: En el jardín privado de la família Hervera-Coll, en la calle 1º

de Mayo.

Altura: 14 metros.

Perímetro de la base del tronco: 3,65 metros.

Observaciones: *Probablemente el mayor ejemplar de la provincia.*

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

*La edad de los árboles se ha calculado (a falta de datos fiables) mediante estimaciones de crecimiento y comparativas.



Jardín de la casa del anticuario

Arboleda singular de interés local, protegida por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Pinus pinea, Juglans regia, Ficus carica, Populus nigra...

Fecha estimada de origen*: 1870.

Ubicación: Jardín privado de la família Rodrigo, conocidos en Binéfar como del "anticuario". Se encuentran pinos piñoneros, nogales, chopos, cipreses, encinas y una gran higuera.

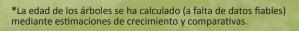
Altura del ejemplar más destacado: 15,75 metros.

Perímetro de la base del tronco de la higuera: 2,95 metros.

Observaciones: Este jardín ha estado abandonado durante varias décadas.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.







Placa 3 Placa 4

Moreras de la estación de tren

Arboleda singular de interés local, protegida por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Conjunto de seis Morus nigra y tres Robinia pseudoacacia.

Fecha estimada de origen*: 1920.

Ubicación: En el andén de la estación de ferrocarril.

Altura del ejemplar más destacado: 6 metros. Perímetro de la base del tronco: 2,20 metros.

Observaciones: Han sufrido podas muy agresivas anualmente.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

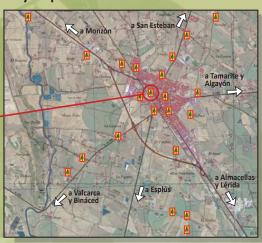


*La edad de los árboles se ha calculado (a falta de datos fiables) mediante estimaciones de crecimiento y comparativas.

Chopo del parque Azanuy

Árbol singular de interés local, protegido por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Populus nigra.

Fecha estimada de origen*: 1890.

Ubicación: En el parque de la calle Azanuy, cerca de la estación de

ferrocarril.

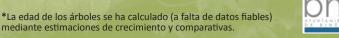
Altura del ejemplar más destacado: 14 metros. Perímetro de la base del tronco: 5,4 metros.

Historia: El único que queda de los treinta ejemplares existentes antes

de la urbanización del barrio, en los años 60.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



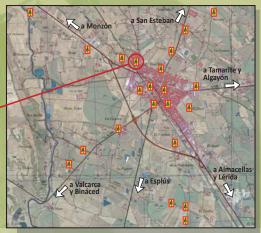


Placa 5

Pinos de El Segalar

Arboleda singular de interés local, protegida por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Pinus halepensis.

Fecha estimada de origen*: 1955.

Ubicación: Dentro del recinto deportivo de El Segalar.

Altura del ejemplar más destacado: 22 metros. Perímetro de la base del tronco: 2,55 metros.

Historia: Conjunto de once pinos. Fueron plantados por los niños del

antiguo colegio, guiados por su profesor D. Hipólito Bitrián.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO



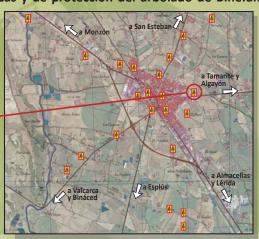
*La edad de los árboles se ha calculado (a falta de datos fiables) mediante estimaciones de crecimiento y comparativas.

Placa 6

Cedro de La Algodonera

Árbol singular de interés local, protegido por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Cedrus atlantica.

Fecha estimada de origen*: 1950.

Ubicación: En la calle Lérida, junto al recinto ferial de La Algodonera.

Altura: 14,70 metros.

Perímetro de la base del tronco: 2,45 metros.

Observaciones: También son destacables el resto de los árboles de los

alrededores.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO



Placa 7 Placa 8

Ciprés de la calle San José de Calasanz

Árbol singular de interés local, protegido por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Cupressus sempervirens. Fecha estimada de origen*: 1955.

Ubicación: En el jardín privado de la famíla Maza.

Altura: 10,50 metros.

Perímetro de la base del tronco: 1,8 metros.

Observaciones: La solera de hormigón hace que este ciprés tenga la

base más estrecha que el tronco.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

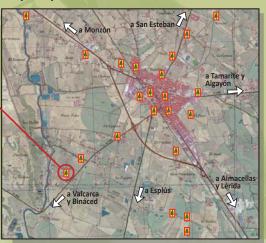


*La edad de los árboles se ha calculado (a falta de datos fiables) mediante estimaciones de crecimiento y comparativas.

Carrascas de la torre Plou

Arboleda singular de interés local, protegida por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Quercus ilex.

Fecha estimada de origen*: 1820.

Ubicación: Terrenos privados en la partida de La Grallera.

Altura del ejemplar más destacado: 12,40 metros.

Perímetro de la base del tronco: 2,4 metros.

Observaciones: Conjunto de veinte carrascas dispuestas en círculo.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

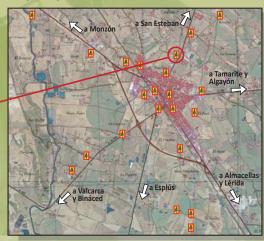


Placa 9 Placa 10

Cipreses del cementerio

Arboleda singular de interés local, protegida por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Cupressus sempervirens.
Fecha estimada de origen*: 1930.
Ubicación: Atrio del cementerio.

Altura del ejemplar más destacado: 13,7 metros.

Perímetro de la base del tronco: 2 metros.

Observaciones: Se trata de 9 cipreses. Algunos estuvieron infectados

por un hongo y están en proceso de recuperación.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO



*La edad de los árboles se ha calculado (a falta de datos fiables) mediante estimaciones de crecimiento y comparativas.

Cipreses de la Granja de Confederación

Arboleda singular de interés local, protegida por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Cupressus sempervirens. Fecha estimada de origen*: 1920.

Ubicación: Bordeando el depósito de agua de la antigua Granja

Experimental de Confederación Hidrográfica del Ebro.

Altura del ejemplar más destacado: 13 metros. Perímetro de la base del tronco: 2,4 metros. Observaciones: Conjunto de 18 cipreses.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

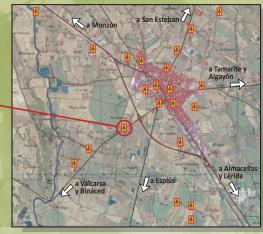


Placa 11 Placa 12

Carrasca de La Carpina

Árbol singular de interés local, protegido por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Quercus ilex.

Fecha estimada de origen*: 1860.

Ubicación: Terrenos privados en el paraje de La Carpina.

Altura: 14,3 metros.

Perímetro de la base del tronco: 2,65 metros.

Observaciones: Una enfermedad le hizo perder casi todas sus hojas y

todavía se está recuperando.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

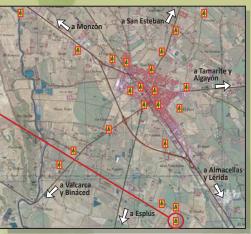
bnf

*La edad de los árboles se ha calculado (a falta de datos fiables) mediante estimaciones de crecimiento y comparativas.

Árboles de la balsa

Arboleda singular de interés local, protegida por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Platanus hispanica, Pinus halepensis y Populus nigra.

Fecha estimada de origen*: 1900.

Ubicación: Fincas privadas del paraje de La Figuera. Junto a una balsa y

una acequia de riego.

Altura del ejemplar más destacado: 17,3 metros. Perímetro de la base del tronco: 4,2 metros.

Observaciones: Magníficos ejemplares de chopos y plataneros.

También destaca un pino con una desarrollada rama lateral, surgida

probablemente al seccionarse una de las guías.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.





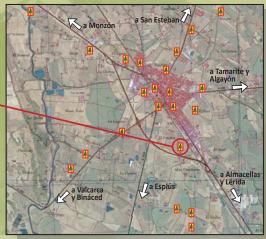


Placa 13 Placa 14

Pino del camino del Penchat

Árbol singular de interés local, protegido por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Pinus halepensis.

Fecha estimada de origen*: 1885.

Ubicación: Terreno particular, junto a un depósito de agua.

Altura: 16 metros.

Perímetro de la base del tronco: 3,2 metros.

Observaciones: Crece próximo al camino del Penchat. Sus ramas inferiores llegan hasta el suelo puesto que nunca ha sido podado.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

*La edad de los árboles se ha calculado (a falta de datos fiables) mediante estimaciones de crecimiento y comparativas.



Carrascal de la zona Alcort

Árboleda singular de interés local, protegida por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Quercus ilex.

Fecha estimada de origen*: 1790.

Ubicación: Parte del carrascal está situado junto al Canal de Zaidín, en terrenos de Confederación Hidrográfica del Ebro y otra parte en una finca privada.

Altura: 13 metros.

Perímetro de la base del tronco: 3,4 metros.

Observaciones: Única muestra de la vegetación autóctona ancestral de

Binéfar. En este bosquete aparecen también numerosos enebros..

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO



Placa 15 Placa 16

Olivos del masico

Arboleda singular de interés local, protegida por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Olea europaea.

Fecha estimada de origen*: 1850.

Ubicación: Finca particular junto al Camino de San Quílez.

Altura del ejemplar más destacado: 5 metros. Perímetro de la base del tronco: 5,3 metros.

Observaciones: Conjunto de tres olivos; han sido podados

frecuentemente y todavía dan una buena producción de aceitunas.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

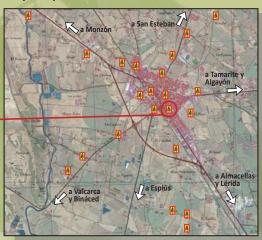


*La edad de los árboles se ha calculado (a falta de datos fiables) mediante estimaciones de crecimiento y comparativas.

Pinos del cuartel de la Guardia Civil

Arboleda singular de interés local, protegida por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Pinus halepensis.

Fecha estimada de origen*: 1970.

Ubicación: En el jardín interior del cuartel, junto al Colegio Víctor Mendoza.

Altura del ejemplar más destacado: 11,3 metros. Perímetro de la base del tronco: 2,6 metros.

Observaciones: Plantados por el personal del cuartel. Alguno ya tuvo que ser talado por riesgo de caída. El pino más grande es frecuentemente podado para evitar que dañe unos cables. Con sus raíces están levantando el pavimento de esa zona del jardín.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

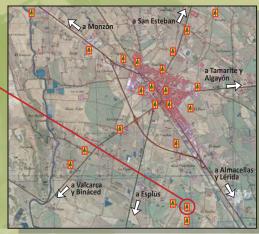


Placa 17 Placa 18

Platanero de La Figuera

Árbol singular de interés local, protegido por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Platanus hispanica. Fecha estimada de origen*: 1895.

Ubicación: En terrenos privados de la partida La Figuera.

Altura: 15,8 metros.

Perímetro de la base del tronco: 4,7 metros.

Observaciones: Impresionante platanero, con una amplitud de copa de

más de 21 metros.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

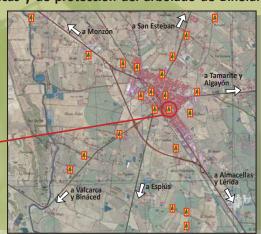


*La edad de los árboles se ha calculado (a falta de datos fiables) mediante estimaciones de crecimiento y comparativas.

Jardín del colegio V. Mendoza

Arboleda singular de interés local, protegida por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Magnolia grandiflora, Prunus laurocerasus y Morus nigra.

Fecha estimada de origen*: 1960.

Ubicación: Estos árboles singulares están dispersos por las diferentes

zonas ajardinadas del colegio. Altura del magnolio: 12,7 metros.

Perímetro de la base del tronco de una morera: 2,4 metros.

Historia: Las moreras son los árboles más antiguos del colegio, puesto que ya estaban plantadas cuando se construyó el colegio nuevo, por el año 1975.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

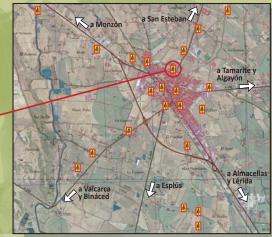


Placa 19 Placa 20

Acacias del Camino Viejo del Cementerio

Árboleda singular de interés local, protegida por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Gleditsia triacanthos. Fecha estimada de origen*: 1920.

Ubicación: Taladas en 2010, formaban un paseo a continuación de la calle Gabasa, lo que se denominaba Camino Viejo del Cementerio.

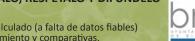
Altura del ejemplar más destacado: 14 metros. Perímetro de la base del tronco: 3,6 metros.

Historia: Cuando se aprobó el proyecto de la urbanización de la zona, todavía no estaba en vigor la ordenanza de protección del arbolado, por lo que no se consiguió evitar su tala.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO



*La edad de los árboles se ha calculado (a falta de datos fiables) mediante estimaciones de crecimiento y comparativas.

Litonero de la torre Clavería

Árbol singular de interés local, protegido por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Celtis australis.

Fecha estimada de origen*: 1910.

Ubicación: Trasplantado a finca particular situada muy cerca de la N-240 dirección Monzón y de la empresa de reciclaje de vehículos.

Altura: 10 metros.

Perímetro de la base del tronco: 2,6 metros.

Historia: Situado junto a la carretera, en 2008 fue trasplantado a otra finca cercana puesto que se veía afectado por las obras de la autovía. Las dos primaveras siguientes brotó débilmente y en el verano de 2010 se observó que no evolucionaba adecuadamente.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO



Placa 21 Placa 22

Ciprés de La Figuera

Árbol singular de interés local, protegido por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Cupressus sempervirens. Fecha estimada de origen*: 1920.

Ubicación: Finca particular de la partida de La Figuera.

Altura: 17,50 metros.

Perímetro de la base del tronco: 2,6 metros.

Observaciones: Recogido este ejemplar en el libro "Árboles singulares

de La Litera".

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

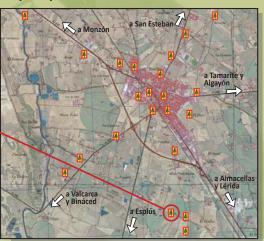
*La edad de los árboles se ha calculado (a falta de datos fiables) mediante estimaciones de crecimiento y comparativas.



Serbal de La Figuera

Árbol singular de interés local, protegido por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Sorbus domestica.

Fecha estimada de origen*: 1940.

Ubicación: Finca particular de la partida de La Figuera.

Altura: 10,50 metros.

Perímetro de la base del tronco: 2,05 metros.

Observaciones: Recogido este ejemplar en el libro "Árboles singulares

de La Litera". En Binéfar se llama a este árbol acerolla.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO



Placa 23 Placa 24

Carrasca del camino del Perel

Árbol singular de interés local, protegido por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Quercus ilex.

Fecha estimada de origen*: 1885.

Ubicación: En finca particular, a unos 700 metros partiendo de la calle

Somontano.

Altura: 8,7 metros.

Perímetro de la base del tronco: 2,35 metros.

Observaciones: *Ejemplar que destaca entre los campos de cultivo.*

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

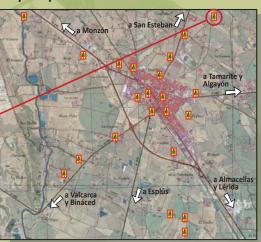
*La edad de los árboles se ha calculado (a falta de datos fiables) mediante estimaciones de crecimiento y comparativas.



Sauce llorón de la torre El Barato

Árbol singular de interés local, protegido por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Salix babilonica.

Fecha estimada de origen*: 1970.

Ubicación: En finca privada del camino Benafut, una vez pasado el

colector de aguas de La Faleva.

Altura: 14 metros.

Perímetro de la base del tronco: 3,2 metros.

Observaciones: Plantado junto a una acequia, lo que ha provocado su

rápido crecimiento.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



ES NUESTRO PATRIMONIO, ÁMALO, RESPÉTALO Y DIFÚNDELO

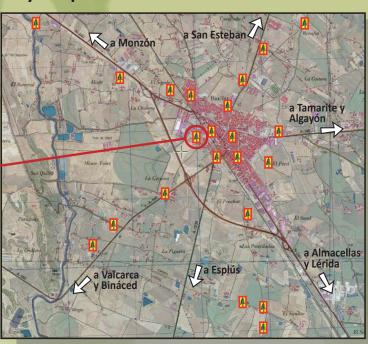


Placa 25

Pinos calle Tozal

Árboleda singular de interés local, protegida por la ordenanza de parques, jardines, zonas verdes públicas y de protección del arbolado de Binéfar.





Especie: Pinus halepensis.

Fecha estimada de origen*: 1980.

Ubicación: En terrenos privados, junto a la calle Tozal (Barrio Estación),

se trata de una treintena de pinos.

Altura del ejemplar más destacado: 10 metros.

Perímetro de la base del tronco: 1,1 metros.

Observaciones: Han crecido en altura y en la actualidad dan problemas de estabilidad por la delgadez de su tronco. Al estar plantados junto a la parte más alta del casco urbano, se dejan ver desde gran parte de Binéfar.

Definición de árbol singular: es la especie vegetal de porte arbóreo que presenta unas características tan particulares que la hacen excepcional por su tamaño, forma o edad, por su originalidad o por su arraigamiento en la cultura, historia o tradición.



